



RADICACIÓN: 0800131530052021-00036-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: LUIS RICARDO GONZÁLEZ RESTREPO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. Nueve (09) de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Se corre traslado por el termino de Diez (10) días a la parte demandante de las excepciones propuestas por el demandado LUIS RICARDO GONZÁLEZ RESTREPO, a través de apoderado mediante escrito de fecha 23 de febrero de 2022, de conformidad al Art 443 del CGP, numeral 1°.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. 43
Hoy 11 MARZO 2022
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO

1